COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones Nº 6

Asunción, 25 de mayo de 2017

ADENDA Nº 7

LPN Nº 01/2017 "ADQUISICIÓN DE TIENDAS DE CAMPAÑA Y CHALECOS ANTIBALAS", ID Nº 329397.

La presente Adenda modifica los Datos de la LPN Nº 01/2017 "ADQUISICIÓN DE TIENDAS DE CAMPAÑA Y CHALECOS ANTIBALAS", correspondiente a la Unidad Operativa de Contratación Nº 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento.

DONDE DICE:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL). B. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN. Cláusula en las IAO 7.1.
La fecha y hora límites para realizar consultas es:
Fecha límite: martes 23 de mayo de 2017.
Hora límite: 09:00 a.m.

DEBE DECIR:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL). B. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN. Cláusula en las IAO 7.1.
La fecha y hora límites para realizar consultas es:
Fecha límite: jueves 01 de junio de 2017.
Hora límite: 09:00 a.m.

DONDE DICE:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL). C. PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS. Cláusulas en las IAO 23 y 26.1

- **La fecha límite para presentar las ofertas es:**

Fecha: viernes 26 de mayo de 2017.
Hora: 09:00 a.m.

- **La apertura de las ofertas tendrá lugar en**:

Dirección: Gral. Santos e/ Mcal López.
Número de Piso/Oficina: Dirección Gral. de Adm y Finanzas (UOC N6)
Ciudad: Asunción- Paraguay
Fecha: viernes 26 de mayo del 2017.
Hora: 09:10 a.m.

DEBE DICE:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL). C. PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS. Cláusulas en las IAO 23 y 26.1

- **La fecha límite para presentar las ofertas es:**

Fecha: lunes 05 de junio de 2017.
Hora: 09:00 a.m.

- **La apertura de las ofertas tendrá lugar en**:

Dirección: Gral. Santos e/ Mcal López.
Número de Piso/Oficina: Dirección Gral. de Adm y Finanzas (UOC N6)
Ciudad: Asunción- Paraguay
Fecha: lunes 05 de junio del 2017.
Hora: 09:10 a.m.

Avda. Gral Santos y Mcal. Lopez – Asunción
Teléfono – Fax: 2498219 – Email: dgaf.uoc6@gmail.com

DONDE DICE:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. PUNTO 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37). INC. (c) Experiencia y Capacidad Técnica.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Copia de contratos o facturas con Instituciones Públicas o Privadas de provisión de tiendas de campaña y chalecos antibalas que sean igual o mayor al 50 % del monto de la oferta. En los últimos 4 años (2013, 2014, 2015, 2016)
2. Constancia de Buen Cumplimiento de Contrato (mínimo 3 constancias), siempre que correspondan a los últimos 4 años (2013, 2014, 2015, 2016). Los certificados deben corresponder a Tiendas de Campañas y/o Chalecos Antibalas según la oferta presentada.

DEBE DECIR:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. PUNTO 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37). INC. (c) Experiencia y Capacidad Técnica.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Copia de contratos o facturas con Instituciones Públicas o Privadas de provisión de tiendas de campaña, chalecos antibalas y/o bienes similares (equipos de uso militar) que sean igual o mayor al 50 % del monto de la oferta. En los últimos 4 años (2013, 2014, 2015, 2016)
2. Constancia de Buen Cumplimiento de Contrato (mínimo 3 constancias), siempre que correspondan a los últimos 4 años (2013, 2014, 2015, 2016). Los certificados deben corresponder a tiendas de campaña, chalecos antibalas y/o bienes similares (equipos de uso militar), según la oferta presentada.

DONDE DICE:

SECCIÓN VII. ANEXOS. ANEXO N° 1. INC. F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Contratos de los 4 (cuatro) años 2013, 2014, 2015, 2016 con Entidades Públicas y/o Empresas Privadas referentes a tiendas de Campaña y/o Chalecos antibalas

Constancias de provisiones satisfactorias referentes a los contratos presentados (mínimo 3)

Balance de los tres últimos años 2013, 2014, 2015.

DEBE DECIR:

SECCIÓN VII. ANEXOS. ANEXO N° 1. INC. F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Copia de contratos o facturas con Instituciones Públicas o Privadas de provisión de tiendas de campaña, chalecos antibalas y/o bienes similares (equipos de uso militar) que sean igual o mayor al 50 % del monto de la oferta. En los últimos 4 años (2013, 2014, 2015, 2016).

Constancia de provisión satisfactoria de bienes referente a los Contratos presentados (mínimo 3 constancias), siempre que correspondan a los últimos 4 años (2013, 2014, 2015, 2016). Los certificados deben corresponder a tiendas de campaña, chalecos antibalas y/o bienes similares (equipos de uso militar), según la oferta presentada.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE U.O.C.

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
Tte 1° AvL - Jefe Dpto UOC N° 6